



FORMULARIO DE SOLICITUD DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE
PAVIMENTOS
SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA

A : ENCARGADA DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA.

DE : EMPRESA CONSTRUCTORA MAURICIO MINCK Y CIA. LTDA.

Por medio de la presente, solicito autorización para ejecutar una rotura de pavimento en bien nacional de uso público, conforme a lo establecido en la Ley N° 8.946 y en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 411 de 1929, del Ministerio del Interior.

La intervención se requiere para: Ejecución proyecto Aguas Araucanía AP y ALC.

COMUNA : TEMUCO

CIUDAD / LOCALIDAD : TEMUCO

CALLE / PASAJE / AVENIDA : ALTA CUMBRE

FRENTE A N° : 02225

ENTRE CALLES Y/O PASAJES : LOS PABLOS – PASAJE ALTA CUMBRE

N° DE PROYECTO : 22.986 DE AGUAS ARAUCANIA

Para tales efectos se adjuntan los siguientes antecedentes:

- a) Planos instalaciones descriptivas según corresponda el trazado.
- b) Croquis demolición
- c) Carta de Sanitaria indicando la intervención.
- d) Certificado Factibilidad.
- e) Certificado Vigente de Contratista Sanitario.
- f) RENAC vigente (b-1).
- g) Set fotográfico del lugar a intervenir (registro panorámico, frontal y lateral).
- h) Ubicación kmz lugar a intervenir.
- i) Indicar profundidad de excavación.

Pavimento a romper:

Calzada: 0m² Hormigón 14m² Asfalto 0m² Tierra 0m² Adoquines

Superficie: 14 M² Profundidad: 3,5 Mt

Acera: 14 Hormigón 0m² Baldosa 4m² Otros: tierra acera

Superficie: 14 M²

Con los antecedentes presentados, se procederá a indicar y fijar los montos correspondientes a inspección y al valor de las garantías.

La solicitud de permiso de rotura deberá ser ingresada en la Oficina de Partes Virtual opartessrvix@minvu.cl, con copia al encargado de la Oficina de Rotura de Pavimentos Sr. Guillermo Villarroel Carrillo correo electrónico gvillarroelc@minvu.cl

En cuanto a las boletas de garantías, estas deberán ser ingresadas mediante carta en la Oficina de Partes, ubicada en B. O'Higgins N°827, Temuco.

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE CONTRATISTA (RENAC) : EMPRESA CONSTRUCTORA MAURICIO MINCK Y CIA LTDA.

DIRECCION LABORAL, CIUDAD : LAS CAMELIAS 1353, TEMUCO.

CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE QUIEN TRAMITA PERMISO : CESAR LIZAMA VIVEROS

TELEFONO

NOMBRE (TOMADOR BOLETA GARANTÍA) : EMPRESA CONSTRUCTORA MAURICIO MINCK Y CIA LTDA.

RUT (TOMADOR BOLETA GARANTÍA)

Adjuntar:

a) Certificado de RENAC (b-1) vigente Si o No

Asimismo, me comprometo a:

- Ejecutar los trabajos cumpliendo las normas técnicas y de seguridad vigentes.
- Restituir el pavimento a su estado original, dentro de los plazos que se determinen.
- Responder por cualquier daño que pudiera ocasionarse a terceros durante la ejecución de las obras.


FIRMA SOLICITANTE



N°:136

DEPTO. TECNICO
OFICINA PROYECTOS VIALES
N°10552 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 12/06/2026

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA MAURICIO MINCK Y CIA LTDA.

RUT. N°

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V. (ASFALTO), VEREDA H.C., VEREDA EN TIERRA, SOLERA Y CESPED EN LA SIGUIENTE CALLE: ALTA CUMBRE N°02225 DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	calzada H.V.C. espesor 0,18 m con fast track	m2	16	\$0.-
2	vereda H.C.	m2	14	\$0.-
3	Colocación de adoquines	m2	10	\$0.-
4	solera tipo A	ml	4	\$0.-
5	reposición de césped	m2	10	\$0.-
			VALOR REPOSICION	\$0.-
			VALOR INSPECCION 2,5%	\$52.000.-
			TOTAL	\$52.000.-

OBJETO DE: PARA REALIZAR TRABAJOS SANITARIOS SEGÚN PROYECTO **N°22.986** DE AGUAS ARAUCANIA S.A. EN LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **171 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA CONSTRUCTORA MAURICIO MINCK Y CIA LTDA.

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$52.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$0.-
ITEM 452010301 : \$52.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$52.000.- DE FECHA 09/06/2026 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON VIGENCIA HASTA EL 30/11/2026.- SE AUTORIZA EL USO DE CRACKING CON LA CONDICION DE REPONER EL 100% DE LAS CALZADAS H.C.V. YA QUE SE ENCUENTRAN CON GRIETAS Y FISURAS. CONTRATISTA AL DEMOLER CALZADA H.C.V. DEBERÁ RELLENAR CON BASE ESTABILIZADA COMPACTADA Y DEJAR CON ADOCRETOS PROVISORIOS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO VEHICULAR, PARA POSTERIOR REALIZAR LA REPOSICIÓN FINAL DEL PAVIMENTO INTERVENIDO.

LA EMPRESA DEJA BOLETA DE GARANTIA N°836464-0 DEL BANCO DE CHILE POR UN MONTO DE \$2.040.862.- Y VIGENCIA HASTA EL 30/11/2026.- EL CONTRATISTA DEBERA SOLICITAR DEVOLUCION DE BOLETA DE GARANTIA 30 DIAS ANTES DE LA FECHA DE TERMINO. - **EL CONTRATISTA DEBERA SOLICITAR DEVOLUCION DE BOLETA DE GARANTIA 30 DIAS ANTES DE LA FECHA DE TERMINO PARA EVITAR QUE SEA ENVIADA A COBRO.-** ER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES



RV: PERMISO DE ROTURA N°316/2025



Evelyn Rivera Mayo
Para Guillermo Villarroel Carrillo

Seguimiento. Completada el viernes, 12 de junio de 2025.

Pago derechos SERVIU.jpeg 67 KB | Ingreso boleta Alta cumbre.pdf 3 MB

Guillermo

Lo solicitado

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Depósitos / Abonos
05/06/2026	Stgo.principal	0001077	compania lim	\$52.000

Atte

TRABAJANDO PARA USTED
Evelyn Rivera Mayo
Encargada Control de Pagos Serviu Araucanía
+56 45 2 964351

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile